

Programa Anual de Auditorías 2022



ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

P O D E R L E G I S L A T I V O

Enero 2022

Contenido

- Objetivo General
- Fundamento Legal
- Criterios de Selección de Sujetos a Fiscalizar
- Criterios de Selección de la Muestra
- Resumen General
- Entes a Fiscalizar y Tipos de Auditorías
- Estrategias de Fiscalización
- Aspectos Generales a Revisar
- Muestra a Fiscalizar
- Conclusiones

Objetivo General



Presentación del Programa Anual de Auditorías del ejercicio **2022**, a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto del Honorable Congreso del Estado, el cual contiene los Sujetos a Fiscalizar, así como el alcance de los trabajos para realizar la fiscalización superior de las Cuentas Públicas **2021**.

Fundamento Legal



- Artículo 14, fracción VII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

- Artículo 7, fracciones XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

El Programa Anual de Auditorías parte de una fase de planeación genérica, la cual comprende el análisis de la información:

Financiera

Patrimonial

Programática

Presupuestal

Que permite identificar los sujetos a fiscalizar y el alcance de los trabajos que se realizarán, para lo cual se establecen los siguientes.-

Criterios de Selección de Sujetos a Fiscalizar

- ✓ Antecedentes de revisiones anteriores
- ✓ Entes nunca auditados
- ✓ Entes no auditados recientemente
- ✓ Representatividad del Ente (Presupuesto, gasto, inversión, funciones, impacto social, etc.)
- ✓ Evaluación financiera, programática y presupuestal
- ✓ Identificación de áreas de riesgo
- ✓ Imparcialidad
- ✓ Importancia relativa (Monto de las obras)
- ✓ Variaciones substanciales entre el avance físico – financiero

Criterios de Selección de la Muestra

Importancia relativa

Exposición al riesgo

Interés general

Presencia y cobertura

Resumen General



Financiera
36



Obra Pública
47



Desempeño
24

Auditorías ASEN 107

Resumen General

60 Sujetos

Poderes del Estado	Organismos Públicos Descentralizados Estatales	Organismos Autónomos	Municipios	Organismos Públicos Descentralizados Municipales
3	10	4	20	23

107 Auditorías

Poderes del Estado	Organismos Públicos Descentralizados Estatales	Organismos Autónomos	Municipios	Organismos Públicos Descentralizados Municipales
5	13	4	60	25

Entes a Fiscalizar y Tipos de Auditorías Poderes, Organismos Autónomos y Descentralizados

No.	Sujetos Fiscalizables	Tipos de Auditorías			
		Financiera	Obra Pública	Evaluación	Total
	Total	13	5	4	22
	Poderes del Estado	3	1	1	5
1	Poder Legislativo	1	-	-	1
2	Poder Ejecutivo	1	1	1	3
3	Poder Judicial	1	-	-	1
	Organismos Autónomos	3	0	1	4
4	Instituto Estatal Electoral (IEE)	1	-	-	1
5	Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	1	-	-	1
6	Tribunal Estatal Electoral		-	1	1
7	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit	1			
	Organismos Públicos Descentralizados Estatales	7	4	2	13
8	Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA)	1	-	-	1

Entes a Fiscalizar y Tipos de Auditorías

Poderes, Organismos Autónomos y Descentralizados

No.	Sujetos Fiscalizables	Tipos de Auditorías			
		Financiera	Obra Pública	Evaluación	Total
9	Fideicomiso de Promoción Turística (FIPROTUR)	1	1	-	2
10	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN)	1	-	-	1
11	Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit (SESLAN)	1	-	-	1
12	Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	1	-	1	2
13	Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE)	-	1	-	1
14	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)	-	1	1	2
15	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit (CEAPAN)	-	1	-	1
16	Sistema Estatal de Seguridad Pública	1	-	-	1
17	Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	1	-	-	1

Entes a Fiscalizar y Tipos de Auditorías

Municipios y Organismos Públicos Descentralizados Municipales

No.	Sujetos Fiscalizables	Tipos de Auditorías			
		Financiera	Obra Pública	Evaluación	Total
	Municipios	20	20	20	60
1	Acaponeta	1	1	1	3
2	Ahuacatlán	1	1	1	3
3	Amatlán de Cañas	1	1	1	3
4	Bahía de Banderas	1	1	1	3
5	Compostela	1	1	1	3
6	Del Nayar	1	1	1	3
7	Huajicori	1	1	1	3
8	Ixtlán del Río	1	1	1	3
9	Jala	1	1	1	3
10	La Yesca	1	1	1	3
11	Rosamorada	1	1	1	3
12	Ruiz	1	1	1	3
13	San Blas	1	1	1	3
14	San Pedro Lagunillas	1	1	1	3
15	Santa María del Oro	1	1	1	3
16	Santiago Ixcuintla	1	1	1	3
17	Tecuala	1	1	1	3
18	Tepic	1	1	1	3
19	Tuxpan	1	1	1	3
20	Xalisco	1	1	1	3

Entes a Fiscalizar y Tipos de Auditorías

Municipios y Organismos Públicos Descentralizados Municipales

No.	Sujetos Fiscalizables	Tipos de Auditorías			
		Financiera	Obra Pública	Evaluación	Total
	Organismos Públicos Descentralizados Municipales	3	22	0	25
21	Instituto Municipal de Planeación Acaponeta	-	1	-	1
22	Instituto Municipal de Planeación Ahuacatlán	-	1	-	1
23	Instituto Municipal de Planeación Amatlán de Cañas	-	1	-	1
24	Instituto Municipal de Planeación Bahía de Banderas	-	1	-	1
25	Instituto Municipal de Planeación Compostela	-	1	-	1
26	Instituto Municipal de Planeación Del Nayar	-	1	-	1
27	Instituto Municipal de Planeación Huajicori	-	1	-	1
28	Instituto Municipal de Planeación Ixtlán del Río	-	1	-	1
29	Instituto Municipal de Planeación Jala	-	1	-	1
30	Instituto Municipal de Planeación La Yesca	-	1	-	1
31	Instituto Municipal de Planeación Rosamorada	-	1	-	1
32	Instituto Municipal de Planeación Ruiz	-	1	-	1
33	Instituto Municipal de Planeación San Blas	-	1	-	1
34	Instituto Municipal de Planeación San Pedro Lagunillas	-	1	-	1
35	Instituto Municipal de Planeación Santa María del Oro	-	1	-	1
36	Instituto Municipal de Planeación Santiago Ixcuintla	-	1	-	1
37	Instituto Municipal de Planeación Tecuala	-	1	-	1
38	Instituto Municipal de Planeación Tepic	-	1	-	1
39	Instituto Municipal de Planeación Tuxpan	-	1	-	1
40	Instituto Municipal de Planeación Xalisco	-	1	-	1

Entes a Fiscalizar y Tipos de Auditorías

Municipios y Organismos Públicos Descentralizados Municipales

No.	Sujetos Fiscalizables	Tipos de Auditorías			
		Financiera	Obra Pública	Evaluación	Total
41	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Compostela	1	1	-	2
42	Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic	1	1	-	2
43	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Compostela	1	-	-	1



ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO



Estrategias de Fiscalización

Entes a Fiscalizar y Criterios de Selección

No.	Sujetos Fiscalizables	Criterios de Selección
Poderes del Estado		
1	Poder Legislativo	Representatividad del Ente e Imparcialidad
2	Poder Ejecutivo	Representatividad del Ente e Imparcialidad
3	Poder Judicial	Representatividad del Ente e Imparcialidad
Organismos Autónomos		
4	Instituto Estatal Electoral (IEE)	Ente no auditado recientemente
5	Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	Antecedentes de revisiones anteriores
6	Tribunal Estatal Electoral	Ente no auditado recientemente
7	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit	Ente no auditado recientemente
Organismos Públicos Descentralizados Estatales		
8	Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA)	Ente no auditado recientemente
9	Fideicomiso de Promoción Turística (FIPROTUR)	Ente no auditado recientemente

Entes a Fiscalizar y Criterios de Selección

No.	Sujetos Fiscalizables	Criterios de Selección
10	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN)	Ente no auditado recientemente
11	Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit (SESLAN)	Antecedentes de revisiones anteriores
12	Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	Ente no auditado recientemente
13	Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE)	Antecedentes de revisiones anteriores
14	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)	Antecedentes de revisiones anteriores
15	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit (CEAPAN)	Antecedentes de revisiones anteriores
16	Sistema Estatal de Seguridad Pública	Ente no auditado recientemente
17	Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	Ente no auditado recientemente

Entes a Fiscalizar y Criterios de Selección

No.	Sujetos Fiscalizables	Criterios de Selección
Municipios		
1	Acaponeta	Imparcialidad
2	Ahuacatlán	Imparcialidad
3	Amatlán de Cañas	Imparcialidad
4	Bahía de Banderas	Imparcialidad
5	Compostela	Imparcialidad
6	Del Nayar	Imparcialidad
7	Huajicori	Imparcialidad
8	Ixtlán del Río	Imparcialidad
9	Jala	Imparcialidad
10	La Yesca	Imparcialidad
11	Rosamorada	Imparcialidad
12	Ruiz	Imparcialidad
13	San Blas	Imparcialidad
14	San Pedro Lagunillas	Imparcialidad
15	Santa María del Oro	Imparcialidad

Entes a Fiscalizar y Criterios de Selección

No.	Sujetos Fiscalizables	Criterios de Selección
16	Santiago Ixcuintla	Imparcialidad
17	Tecuala	Imparcialidad
18	Tepic	Imparcialidad
19	Tuxpan	Imparcialidad
20	Xalisco	Imparcialidad
Organismos Públicos Descentralizados Municipales		
21	Instituto Municipal de Planeación Acaponeta	Ente nunca auditado
22	Instituto Municipal de Planeación Ahuacatlán	Ente nunca auditado
23	Instituto Municipal de Planeación Amatlán de Cañas	Ente nunca auditado
24	Instituto Municipal de Planeación Bahía de Banderas	Ente nunca auditado

▪ **Estrategia Integral**

Programa Anual de Auditorías 2022

Entes a Fiscalizar y Criterios de Selección

No.	Sujetos Fiscalizables	Criterios de Selección
25	Instituto Municipal de Planeación Compostela	Ente nunca auditado
26	Instituto Municipal de Planeación Del Nayar	Ente nunca auditado
27	Instituto Municipal de Planeación Huajicori	Ente nunca auditado
28	Instituto Municipal de Planeación Ixtlán del Río	Ente nunca auditado
29	Instituto Municipal de Planeación Jala	Ente nunca auditado
30	Instituto Municipal de Planeación La Yesca	Ente nunca auditado
31	Instituto Municipal de Planeación Rosamorada	Ente nunca auditado
32	Instituto Municipal de Planeación Ruiz	Ente nunca auditado
33	Instituto Municipal de Planeación San Blas	Ente nunca auditado
34	Instituto Municipal de Planeación San Pedro Lagunillas	Ente nunca auditado
35	Instituto Municipal de Planeación Santa María del Oro	Ente nunca auditado
36	Instituto Municipal de Planeación Santiago Ixcuintla	Ente nunca auditado

Entes a Fiscalizar y Criterios de Selección

No.	Sujetos Fiscalizables	Criterios de Selección
37	Instituto Municipal de Planeación Tecuala	Ente nunca auditado
38	Instituto Municipal de Planeación Tepic	Ente nunca auditado
39	Instituto Municipal de Planeación Tuxpan	Ente nunca auditado
40	Instituto Municipal de Planeación Xalisco	Ente nunca auditado
41	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Compostela	Ente no auditado recientemente
42	Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic	Representatividad y Antecedentes de revisiones anteriores
43	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Compostela	Ente nunca auditado

Aspectos Generales a Revisar

- Evaluación del control interno
- Análisis presupuestal
- Análisis de las cuentas de balance
- Registro contable y presupuestal
- Existencia de lineamientos y normatividad para regular procesos administrativos (*Fondos fijos, préstamos al personal, gastos a comprobar, control de almacén, combustible, etc.*)
- Registros y control de bienes muebles e inmuebles
- Debida comprobación y recaudación de los ingresos
- Debida comprobación y justificación del gasto
- Servicios personales
- Adquisiciones.
- Cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (*Presupuesto basado en resultados, registro contable, emisión de información financiera, programática y presupuestal, y difusión de la información periódica*).
- Comprobar que la planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución, control y conclusión de las obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas; se hayan apegado a los lineamientos y normativa aplicable.
- Evaluación de la eficacia en el logro de los objetivos y metas, así como la eficiencia, economía y oportunidad en la aplicación de los recursos.

Muestra a Fiscalizar

Sujetos Fiscalizables	Universo \$	Muestra a fiscalizar \$	Alcance
Poderes del Estado	\$6,814,706,317.85	\$2,044,411,895.36	30%
Organismos Autónomos	\$594,606,281.22	\$178,381,884.37	30%
Organismos Públicos Descentralizados Estatales	\$855,475,143.51	\$256,642,543.05	30%
Municipios	\$5,873,895,919.26	\$1,762,168,775.78	30%
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	\$476,029,213.19	\$174,865,212.05	37%
Total	\$14,614,712,875.03	\$4,416,470,310.61	30%

Muestra a Fiscalizar

No.	Sujetos Fiscalizables	Universo \$	Muestra a fiscalizar \$	Alcance
	Total	\$8,264,787,742.58	\$2,479,436,322.77	30%
	Poderes del Estado	\$6,814,706,317.85	\$2,044,411,895.36	30%
1	Poder Legislativo	\$314,005,527.61	\$94,201,658.28	30%
2	Poder Ejecutivo	\$6,014,437,790.24	\$1,804,331,337.07	30%
3	Poder Judicial	\$486,263,000.00	\$145,878,900.00	30%
	Organismos Autónomos	\$594,606,281.22	\$178,381,884.37	30%
4	Instituto Estatal Electoral (IEE)	\$260,496,469.64	\$78,148,940.89	30%
5	Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	\$285,974,086.16	\$85,792,225.85	30%
6	Tribunal Estatal Electoral	\$30,221,450.42	\$9,066,435.13	30%
7	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit	\$17,914,275.00	\$5,374,282.50	30%
	Organismos Públicos Descentralizados Estatales	\$855,475,143.51	\$256,642,543.05	30%
8	Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA)	\$116,259,219.16	\$34,877,765.75	30%

Muestra a Fiscalizar

No.	Sujetos Fiscalizables	Universo \$	Muestra a fiscalizar \$	Alcance
9	Fideicomiso de Promoción Turística (FIPROTUR)	\$140,000,000.00	\$42,000,000.00	30%
10	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN)	\$26,766,937.58	\$8,030,081.27	30%
11	Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit (SESLAN)	\$5,026,159.63	\$1,507,847.89	30%
12	Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	\$360,850,737.17	\$108,255,221.15	30%
13	Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE)	\$34,505,960.07	\$10,351,788.02	30%
14	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)	\$49,516,187.40	\$14,854,856.22	30%
15	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit (CEAPAN)	\$38,468,568.81	\$11,540,570.64	30%
16	Sistema Estatal de Seguridad Pública	\$71,968,942.69	\$21,590,682.81	30%
17	Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	\$12,112,431.00	\$3,633,729.30	30%

Muestra a Fiscalizar por Inversión

No.	Sujetos Fiscalizables	Universo \$	Muestra a fiscalizar \$	Alcance
	Municipios	\$5,873,895,919.26	\$1,762,168,775.78	30%
1	Acaponeta	\$174,139,489.37	\$52,241,846.81	30%
2	Ahuacatlán	\$87,213,797.33	\$26,222,109.38	30%
3	Amatlán de Cañas	\$85,809,372.27	\$25,742,811.68	30%
4	Bahía de Banderas	\$1,100,825,660.20	\$330,247,698.06	30%
5	Compostela	\$292,579,825.88	\$87,773,947.76	30%
6	Del Nayar	\$281,714,215.09	\$84,514,264.53	30%
7	Huajicori	\$125,112,005.17	\$37,533,601.55	30%
8	Ixtlán del Río	\$135,583,413.24	\$40,675,023.97	30%
9	Jala	\$117,931,781.32	\$35,379,534.40	30%
10	La Yesca	\$106,176,262.91	\$31,852,878.87	30%
11	Rosamorada	\$145,765,821.35	\$43,729,746.41	30%
12	Ruiz	\$144,088,987.54	\$43,226,696.26	30%
13	San Blas	\$173,700,372.81	\$52,110,111.84	30%
14	San Pedro Lagunillas	\$63,458,648.7	\$19,037,594.61	30%

Muestra a Fiscalizar por Inversión

No.	Sujetos Fiscalizables	Universo \$	Muestra a fiscalizar \$	Alcance
15	Santa María del Oro	\$121,754,945.46	\$36,526,483.64	30%
16	Santiago Ixcuintla	\$342,145,896.01	\$102,643,768.80	30%
17	Tecuala	\$152,706,278.28	\$45,811,883.48	30%
18	Tepic	\$1,859,570,408.22	\$557,871,122.47	30%
19	Tuxpan	\$148,714,097.14	\$44,614,229.14	30%
20	Xalisco	\$214,904,640.97	\$64,471,392.29	30%
	Organismos Públicos Descentralizados Municipales	\$476,029,213.19	\$174,865,212.05	
21	Instituto Municipal de Planeación Acaponeta	\$700,000.00	\$700,000.00	100%
22	Instituto Municipal de Planeación Ahuacatlán	\$360,000.00	\$360,000.00	100%
23	Instituto Municipal de Planeación Amatlán de Cañas	SIN REFERENCIA	SIN REFERENCIA	

Muestra a Fiscalizar por Inversión

No.	Sujetos Fiscalizables	Universo \$	Muestra a fiscalizar \$	Alcance
24	Instituto Municipal de Planeación Bahía de Banderas	\$14,357,788.72	\$14,357,788.72	100%
25	Instituto Municipal de Planeación Compostela	\$500,000.00	\$500,000.00	100%
26	Instituto Municipal de Planeación Del Nayar	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	100%
27	Instituto Municipal de Planeación Huajicori	\$4,330,534.24	\$4,330,534.24	100%
28	Instituto Municipal de Planeación Ixtlán del Río	\$1,099,276.53	\$1,099,276.53	100%
29	Instituto Municipal de Planeación Jala	SIN REFERENCIA	SIN REFERENCIA	
30	Instituto Municipal de Planeación La Yesca	\$1,115,000.00	\$1,115,000.00	100%
31	Instituto Municipal de Planeación Rosamorada	SIN REFERENCIA	SIN REFERENCIA	
32	Instituto Municipal de Planeación Ruiz	\$2,880,652.36	\$2,880,652.36	100%
33	Instituto Municipal de Planeación San Blas	\$100,000.00	\$100,000.00	100%
34	Instituto Municipal de Planeación San Pedro Lagunillas	\$200,000.00	\$200,000.00	100%
35	Instituto Municipal de Planeación Santa María del Oro	\$1,320,000.00	\$1,320,000.00	100%
36	Instituto Municipal de Planeación Santiago Ixcuintla	SIN REFERENCIA	SIN REFERENCIA	
37	Instituto Municipal de Planeación Tecuala	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	100%

Muestra a Fiscalizar por Inversión

No.	Sujetos Fiscalizables	Universo \$	Muestra a fiscalizar \$	Alcance
38	Instituto Municipal de Planeación Tepic	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00	1000%
39	Instituto Municipal de Planeación Tuxpan	SIN REFERENCIA	SIN REFERENCIA	
40	Instituto Municipal de Planeación Xalisco	\$2,331,674.00	\$2,331,674.00	100%
41	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Compostela	\$17,217,972.34	\$5,165,391.70	30%
42	Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic	\$401,016,315.00	\$120,304,894.50	30%
43	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Compostela	\$12,000,000.00	\$3,600,000.00	30%



A SEN

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

P O D E R L E G I S L A T I V O

Conclusiones



Conclusiones

- ✓ Se auditarán **60** Sujetos Fiscalizables en el ejercicio 2022, en las siguientes modalidades:

De Visita Domiciliaria	4
De Gabinete	56

- ✓ Incrementándose **22** sujetos de los **38** auditados el año anterior, lo que representa un aumento del **58%**.

- ✓ En las cuales realizarán **107** auditorías conformadas por:

Financiera	36
Obra Pública	47
Desempeño	24

Incrementándose **23** auditorías de las **83** realizadas el año anterior, lo que representa un aumento del **27.7%**.



A SEN

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

P O D E R L E G I S L A T I V O

L.C. Salvador Cabrera Cornejo

*Auditor Superior de la Auditoría Superior
del Estado de Nayarit*